



RESOLUCION CS N° 363/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 NOV 1994

Expte. N° 384/94.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Centro de Estudiantes Universitarios de Ciencias Económicas (CEUCE), solicita se declare de interés universitario la conferencia organizada por la Comisión de Extensión Universitaria sobre Análisis e Interpretación de los Estados Contables, a cargo del Dr. Mario Biondi; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 327-94, dictada ad-referendum del Consejo Superior, se declara de Interés Universitario dicha Conferencia.

Que dicho acto administrativo fue dictado por el Sr. Rector ante la proximidad de la realización de tal evento.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 143/94,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 17 de Noviembre de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 327-94, de fecha 3 de Junio de 1994, por la que se declara de Interés Universitario la Conferencia sobre Análisis e Interpretación de los Estados Contables, a cargo del Dr. Mario Biondi, Profesor de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, llevada a cabo el día 3 de Junio del corriente año, en el Anfiteatro "B" del Complejo Universitario de Castañares, organizada por el Centro de Estudiantes Universitarios de Ciencias Económicas (CEUCE).

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE) y siga a Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Rectorado para su archivo.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR